

ARTICULO 7.- La señora Magda J. Marrero de Ballester, queda designada Auxiliar Consular del Consulado General de la República Dominicana en Ottawa, Canadá, honorífico.

ARTICULO 8.- El señor Nelson Ahmed Chabebe, queda designado Vicecónsul del Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América con sueldo de RD\$1.00.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 551-01 que designa al General de Brigada F.A.D., Eduardo Tejada Bodden, Agregado de Defensa ante el Gobierno de España, en adición a sus funciones.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 551-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El General de Brigada, F.A.D., Eduardo Tejada Bodden, queda designado Agregado de Defensa ante el Gobierno de España, en adición a sus funciones de Agregado Militar, Naval y Aéreo.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA